



MENDOZA
GOBIERNO

Dirección de Protección Ambiental
Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial
Av. Boulogne Sur Mer 3200 | +54 0261 4235428
www.ambiente.mendoza.gov.ar

www.mendoza.gov.ar

Departamento Gral. de Irrigación
Dirección de Policía y Calidad de Agua.
Ing. Mario Luraschi
S _____ / _____ D

Ref.: EX. 2018-04575839 DPA#SAYOT
MANIFESTACIÓN GENERAL DE
IMPACTO AMBIENTAL ÁREA DE
EXPLORACIÓN CN III NORTE - YPF
S.A.

Por medio de la presente se **REITERA** el pedido del Dictamen Sectorial de la M.G.I.A de referencia, presentada por la Empresa YPF S.A, establecido por Resolución N° 2019-390 DPA#SAYOT de la Dirección de Protección Ambiental. El mismo fue requerido oportunamente mediante NOTA notificada el día 06 agosto de 2.019.-

Solicitamos remita Dictamen Sectorial en un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de su recepción, en caso de no recibir respuesta en el tiempo establecido, se considerará **aceptado el estudio sin observaciones que realizar.**

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.


Ing. MIRIAM SKALANY
Directora Protección Ambiental
Sec. de Ambiente y Ord. Territorial





Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Notificación Firma Ológrafa

Número:

Mendoza,

Referencia: REITERACIÓN SECTORIAL DGI

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.